



ACTA N° 30

EJERCICIO 2024-2025

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo la hora once con treinta minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside la Sra. Ana Zeni, con la asistencia de los siguientes consejeros: Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Julio García, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Lides Bevegni, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira, Sr. Javier Pintos, Sr. Darío Arrigoni, Sr. Fernando Varela y Sr. Carlos Milsev.

Está presente en sala: el Miembro del Consejo Ejecutivo de AUF Sr. Eduardo Mosegui.
No asisten con aviso, los consejeros Sr. Sebastián Sosa, Sr. Walter Martínez y Sr. Nilo Scarpa.
En el acta y en sus funciones el Gerente, Sr. Gustavo Ruiz.

MINUTO DE SILENCIO

Se realiza un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. Juan Ignacio "Puro" Silvera, quien fuera capitán y referente de la Selección de Cerro Largo y del Club Melo Wanderers. Se realizó, además, un minuto de silencio en los partidos del pasado fin de semana por la Copa Nacional de Selecciones.

ACTA ANTERIOR

Se aprueban por unanimidad las actas N° 28 y N.° 29, correspondientes los días 6 y 11 de marzo de 2025, respectivamente.

ASUNTOS ENTRADOS

- 1) La Liga de Sarandí Grande comunica renuncia del Sr. Juan Murgiondo, a la Liga y al Sector Interior. **Se registra.**
- 2) El Club Artesano de Nueva Helvecia invita a la inauguración del Complejo RB el sábado 22 de marzo - 18:30hs. **Se toma conocimiento.**
- 3) La Asoc. de Young envía denuncia al árbitro Sr. José Duré, solicitando se pase al Comité de Ética. **De acuerdo a lo establecido en el art. 5° de las Reglas de Procedimiento del Código de Ética, se pasa la denuncia al Tribunal Arbitral para su consideración.**

ASUNTOS PENDIENTES

PROYECTO DEL CONSEJO TÉCNICO ÁRBITROS SOBRE MODIFICACIÓN PRUEBAS ARBITRALES

Se posterga el tratamiento del tema para la próxima sesión del Consejo Ejecutivo.

ACTIVIDAD DEPORTIVA

COPA NACIONAL DE SELECCIONES

La Sra. Zeni informa sobre el partido disputado en Salto, entre las Selecciones de Salto y Rocha. Indica que todo se desarrolló con normalidad.

El Sr. Varela informa sobre el partido disputado en Melo, en categoría Sub18, entre las Selecciones de Cerro Largo y Colonia Interior. Indica que todo se desarrolló con normalidad. Expresa que existió una buena colaboración del local por el tema seguridad. Indica que al finalizar el partido el vestuario visitante no tenía agua (que si había previo al partido), por lo que el equipo visitante tuvo que usar el vestuario del local.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Sr. Scirgalea consulta sobre los incidentes ocurridos en el estadio de San José. El Sr. Ortiz informa sobre ese partido, describiendo los incidentes ocurridos cerca del final del partido entre la parcialidad de San José y el plantel de Paysandú Interior.

Ante lo sucedido, se reafirma la conveniencia de reubicar los 'banco de suplentes' para prevenir este tipo de inconvenientes. Se propone emitir un comunicado estableciendo la obligatoriedad de trasladar, antes de los partidos de semifinales y finales, el banco de suplentes del equipo visitante, ubicándolo frente a su propia parcialidad. Asimismo, se deberá garantizar que cuente con las mismas comodidades que tenía en su ubicación original. **Se aprueba por unanimidad.**

El Sr. Scirgalea lee las designaciones para los partidos del fin de semana.

El Dr. Leites objeta la designación propuesta por el Consejo Técnico de Árbitros para el partido entre las selecciones de Tacuarembó y Colonia, en la categoría Sub-18, a disputarse en la ciudad de Tacuarembó, debido a la asignación de árbitros provenientes de Ecilda Paullier. Aclara que su objeción no responde a criterios técnicos, sino exclusivamente económicos.

Señala que, en esta instancia del torneo, donde solo quedan cuatro selecciones en competencia, deberían existir opciones más cercanas para la designación arbitral, evitando traslados innecesarios. Considera poco probable que no haya árbitros disponibles en alguno de los seis departamentos limítrofes con Tacuarembó que puedan cubrir el encuentro. Además, recuerda que ha manifestado esta preocupación en reiteradas ocasiones al Consejo Técnico, por lo que propone rechazar la designación y solicitar una nueva. **Puesto a consideración, la propuesta es aprobada por mayoría.**

El Sr. Scirgalea apoya el planteo exclusivamente por la cuestión económica del traslado. Como integrante de la Comisión Nexa con el Consejo Técnico, se dispone a transmitir la solicitud. Al regresar, informa que el Consejo Técnico sostiene que la designación es la mejor opción disponible y que, además, por solicitud de la Gerencia, las designaciones se registran directamente en el sistema COMET, por lo que los árbitros ya han sido notificados.

Se abre un debate sobre la situación. El Sr. García solicita reconsiderar la decisión de rechazar la designación para presentar una nueva propuesta, **pero su pedido no es aprobado.** La Sra. Zeni sugiere convocar a los integrantes del Consejo Técnico presentes en la sede para que expongan sus argumentos. **La moción es aprobada.**

A continuación, se recibe en sala a los Sres. Juan Luis Álvarez, José Luis Sierra y Julio Carballo, integrantes del Consejo Técnico, quienes explican los criterios utilizados para la designación rechazada y las razones por las cuales se descartaron árbitros de localidades más cercanas. Expresan su comprensión ante el planteo realizado y se comprometen a evaluar la posibilidad de asignar árbitros más próximos para el partido.

Finalmente, el Consejo Técnico emite una nueva designación, asignando árbitros de Melo para el encuentro.

COPA NACIONAL DE CLUBES

El Sr. Tellechea presenta para su aprobación el reglamento de las Copas Nacionales de Clubes, tanto en la División A como en la División B. Explica que, para la División B, los equipos fueron distribuidos en series según su proximidad geográfica. Sin embargo, en los casos en que participen más de un club de una misma localidad y la asignación a una serie u otra implique una diferencia significativa en la distancia de los desplazamientos, será necesario realizar un sorteo.

En cuanto a la conformación de los bombos para la Copa A, señala que se determinará un "cabeza de serie" tomando como referencia un informe elaborado por el funcionario Sr. Marcos Soto de la oficina de pases. Además, se considerará como criterio adicional que el club no haya perdido la categoría.



El reglamento es aprobado por unanimidad.

La Sra. Zeni informa que la reunión con los clubes y el lanzamiento del torneo se realizará el día 8 de abril. Indica que se consultará a los participantes para coordinar el traslado desde la sede de OFI al local donde se realizará el evento.

COPA FEMENINA DE CLUBES DE FUTBOL SALA

El Sr. Varela informa sobre el desarrollo del torneo en las sedes fijas de Colonia y Melo. Destaca que la competición continuará el próximo fin de semana en tres nuevas sedes: Treinta y Tres, Canelones y Carmelo. Asimismo, enfatiza la necesidad de exigir que los equipos cuenten obligatoriamente con un médico en cancha o, en su defecto, con una persona capacitada en reanimación y RCP. Esto surge a raíz de una situación ocurrida el fin de semana pasado, en la que se requirió asistencia especializada y no había nadie con los conocimientos necesarios en el partido.

TORNEO FEMENINO DE SELECCIONES SUB16

La Sra. Zeni informa que en el Torneo de Selecciones de Fútbol Femenino en categoría Sub16 se desarrolló todo normalmente.

COMISIONES

NEXO CONSEJO TECNICO ENTRENADORES

El Sr. Ortiz informa que se pasó para la próxima sesión la reunión que se le había pedido al Consejo Técnico Entrenadores para que informaran sobre el proyecto de instituto. Expresa, con relación al tema Instituto, que se estima que para este año se estarán otorgando unas 600 licencias, por lo que se coordinó con la empresa REDPAGOS una reunión para el próximo martes a efectos de otorgarle a los aspirantes otro forma de realizar el pago de las matrículas.

En otro orden, el Sr. Ortiz, refiere al pedido que se le hiciera la semana pasada al Consejo Técnico, para que coordinara la creación de cursos de primeros auxilios y RCP previo al comienzo del torneo de clubes. Informa sobre las gestiones realizadas por el Consejo Técnico, indicando que en los lugares que se inscriban más de 20 personas, la empresa haría una capacitación virtual, concurriendo al lugar a realizar las pruebas prácticas. Sin perjuicio de lo anterior, la semana previa al comienzo del torneo se realizará en Montevideo un curso similar.

NEXO CONSEJO TECNICO ARBITROS

El Sr. Scirgalea informa que el pasado fin de semana se llevó a cabo la jornada de actualización para árbitros y colegios en la ciudad de Rivera. De las 66 personas previstas para participar, solo asistieron 15. Señala que, en su momento, solicitó a los consejeros que difundieran la actividad y, además, se encargó personalmente de comunicarse con los dirigentes de las Ligas que debían asistir. No obstante, a pesar de estas gestiones, la asistencia fue muy baja.

COMISIÓN DE SEGURIDAD

El Sr. Scirgalea informa sobre las gestiones realizadas ante el pedido del Club Chapicuy. Expresa que desde DIGEFE le informaron que al haber cerrado la empresa de seguridad, en la ley se prevé la responsabilidad del contratante del servicio, por lo que sancionaron al club con una multa de 2000 UI por cada infracción constatada, pudiendo acordarse un convenio de pago en cuotas.

El Sr. Pintos expresa que de la documentación recibida no consta que se le haya dado vista de la denuncia al club, si a la empresa infractora. Entiende que no le parece correcto que el club reciba la sanción y no le hayan dado la posibilidad de defenderse previamente a tomar la resolución.

MARKETING



El Sr. Scirgalea informa sobre las gestiones de cobro realizadas ante Supermatch y CUTA/CablePlay. Asimismo, comunica las acciones llevadas a cabo por el funcionario Sr. Felipe Gadea para garantizar el cumplimiento del acuerdo con el BROU, que establece un 20% de descuento en el valor de las entradas para sus clientes a partir de las semifinales. Como parte de estas gestiones, se coordinó la disponibilidad de dispositivos POS para la venta con tarjeta, los cuales serán enviados a las Ligas junto con un instructivo de uso.

TEMAS VARIOS

INFORME COMISIÓN INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA

El Sr. Pintos entrega el expediente que contiene toda la documentación relacionada con la investigación administrativa realizada a raíz de la denuncia presentada por la SENADE sobre la tramitación de Carnés del Deportista con certificados médicos falsos en la ciudad de Rocha. Presenta sus conclusiones en un informe, el cual es leído por el Gerente. Tras la lectura, el Sr. Pintos detalla algunos de los puntos más relevantes del documento.

En dicho informe, se concluye que se ha constatado la responsabilidad de tres jugadores, así como del Director Técnico/Jugador y del Presidente del Club La Abasto de Fútbol Sala. En consecuencia, se solicita la inhabilitación de los jugadores por un período de 120 días, descontando el tiempo de sanción preventiva, y la inhabilitación del Entrenador y del Presidente por el término de un año. Asimismo, se propone la inhabilitación del Club La Abasto para participar en torneos organizados por OFI durante toda la temporada 2025.

El Dr. Leites, la Sra. Zeni y el Sr. Pereira felicitan y agradecen al Sr. Pintos por la investigación y el trabajo realizado.

El Sr. Tellechea, tras analizar el informe, coincide en la responsabilidad del Técnico y del Presidente, señalando además que su falta de colaboración con la comisión constituye un agravante. En función de ello, propone una sanción mayor para ambos. Luego de un debate sobre el tema, se aprueba por unanimidad la modificación, estableciendo una sanción de tres años para el Entrenador y el Presidente.

Se otorgará un plazo de 10 días para que la Liga Rochense, el Club La Abasto y las personas involucradas tomen vista del expediente.

El Sr. Pintos informa que se ha gestionado una audiencia con el nuevo Secretario de Deportes. Sugiere incorporar este tema en dicha reunión, proponiendo a la Secretaría que instrumente algún mecanismo de validación para los certificados médicos, como podría ser un código QR, con el fin de prevenir o dificultar su falsificación.

NEXO CON AUF

Se expone al Sr. Mosegui la preocupación de OFI por la demora en la aprobación del Instituto por parte de CONMEBOL, pese a que ya se ha presentado la documentación requerida y se han llevado a cabo las inspecciones correspondientes. Asimismo, se le consulta si los recientes cambios en el área de Desarrollo de AUF podrían estar afectando, de alguna manera, la comunicación con CONMEBOL respecto a este tema. El Sr. Mosegui explica los cambios realizados en Desarrollo, pero asegura que estos no deberían representar un inconveniente. Además, se compromete a realizar las gestiones necesarias para esclarecer la situación.

Por otro lado, el Sr. Pintos hace referencia al compromiso asumido por el Ec. Alonso durante la última reunión en OFI, en el cual se acordó no permitir la participación de clubes de localidades del interior sin contar previamente con el aval de OFI y las Ligas locales. No obstante, pese a dicho compromiso, estas situaciones han continuado ocurriendo. En este sentido, solicita que el Consejo Ejecutivo de



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

AUF adopte las medidas necesarias para supervisar y evitar la programación de partidos dentro de la jurisdicción de OFI sin una autorización expresa. Por su parte, el Sr. Mosegui solicita información más detallada para realizar las consultas pertinentes y señala que, hasta la fecha, no ha tenido lugar una reunión del Consejo Ejecutivo de AUF desde la última celebrada en OFI.

TORNEO LIGUILLA LIGA SARANDI GRANDE

El Sr. Pereira informa que, en cumplimiento de lo resuelto en la sesión anterior, ha realizado averiguaciones para verificar la veracidad de las declaraciones del ex Técnico de la Selección de Florida Interior. En dichas declaraciones, esta persona sostiene que la Liga de Sarandí Grande habría registrado en el sistema COMET un torneo que, en realidad, no se disputó. Explica que, tras consultar en la Oficina de Pases, no se encontró ningún registro del torneo en el sistema. En consecuencia, considera necesario solicitar a la Liga la documentación que respalde la realización del torneo.

El Sr. Pintos solicita la presencia en sala del Jefe de la Oficina de Pases, Sr. Andrés Montandon, para que informe sobre el registro del torneo en el sistema COMET. Luego de su explicación, el Sr. Pintos le encomienda gestionar, a través del Consejo Técnico de Árbitros, la consulta con los árbitros que figuran en el sistema como designados para dichos partidos.

El Dr. Leites señala que, a su entender, el Sr. Pintos está promoviendo una investigación de oficio que no corresponde, ya que OFI no está en condiciones de investigar cada situación que se mencione. Aclara que no está en contra de llevar adelante una investigación, pero sostiene que debe existir una denuncia formal para proceder.

El Sr. Pintos, por su parte, argumenta que no existe ninguna normativa que impida al Consejo Ejecutivo de OFI actuar de oficio y que el hecho de no haberlo hecho hasta ahora no significa que no se pueda comenzar a hacerlo. Solicita al Dr. Leites que fundamente su postura respecto a la necesidad de una denuncia formal, indicando en qué artículos del reglamento o resoluciones del Congreso basa su argumento. A su vez, el Dr. Leites invita al Sr. Pintos a fundamentar en qué normativa sustenta su afirmación de que el Consejo Ejecutivo puede actuar sin necesidad de una denuncia previa.

Finalmente, el Sr. Pintos solicita al Sr. Montandon que, para la próxima sesión del Consejo Ejecutivo, presente un informe completo sobre el registro del torneo en el sistema.

PRÓXIMA SESIÓN

Se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día martes 25 de marzo de 2025, a la hora 11:00.-

Siendo la hora 17:30 se levanta la sesión.-